

# ACTA 014-2016

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las catorce horas con quince minutos del día tres de agosto del dos mil dieciséis.

## **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:**

### **REGIDORES PROPIETARIOS:**

Señor Juan Carlos Sánchez Ureña (Vice Presidente Municipal, quien preside la sesión), señora Eida Montero Cordero, señor Álvaro Rojas Montero.

### **REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:**

Señora Patricia Ureña Miranda.

### **REGIDORES SUPLENTES:**

Señora Vanessa Mora Vega, señora Eduvina Chinchilla Borbón.

### **SINDICOS PRESENTES:**

Señor Carlos Abarca Vargas, síndico suplente en calidad de propietario San Marcos.

Señor Manuel Vargas Blanco, síndico San Lorenzo

Señor Juan Diego Blanco Valverde, síndico San Carlos

### **FUNCIONARIOS PRESENTES:**

Señora Lorena Rovira Gutiérrez, Alcaldesa Municipal

Señor Fernando Portuguez Parra, Vice Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

### **REGIDORES AUSENTES:**

Señora Mileidy Valverde Fallas

### **REGIDORES AUSENTES, DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:**

Señor Marco Antonio Vargas Valverde (Presidente Municipal), Señora Zahira Torres Solano, señor Jorge Godínez Mora

## **ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA**

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Atención al Público
3. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
4. Lectura de Correspondencia.
  - A. Recibida.
  - B. Enviada.
5. Informes.
  - A. Informes de Funcionarios Municipales.
  - B. Informes de Concejos de Distrito.
  - C. Informes de Comisiones y Representaciones.
  - D. Informe de la Señora Alcaldesa.
6. Conformación de Comisiones
7. Mociones.
8. Asuntos Varios.

## **ARTICULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO**

### **1. PANI:**

Se presenta el señor Víctor Segura, funcionario, dando la siguiente exposición:

- En 1990 Costa Rica firma la convención de los Derechos del Niño: Un nuevo enfoque en la Protección Integral de los niños, niñas y adolescentes.
- Con la reforma y la aprobación de: Ley Orgánica del Patronato Nacional de la Infancia y Código de la niñez y la adolescencia 1998 , lo cuales se inician cambios en la atención de personas menores de edad y sus familias

Consejo nacional de la niñez y la adolescencia: Promulga la Política Nacional de la Niñez y la Adolescencia 2009-2021

- Brinda pautas generales de la protección integral
- Define competencias más claras del Estado
- Necesidad de construir los Subsistemas Locales de Protección Local
- Responsabilidades directas por institución para el logro de los objetivos.

Subsistemas Locales de Protección (SLPNA) viene acompañada del Decreto Ejecutivo promulgado en el 2010:

- Se toman 11 cantones para la implementación con apoyo de la UNICEF.
- Se impulsan por medio de las Municipalidades.

Agenda nacional de niñez y adolescencia:

Temas a ser atendidos en la agenda nacional:

- Prevención de la violencia intrafamiliar
- Erradicación del castigo físico y trato humillante
- Protección frente a la violencia en el ciberespacio.

Temas a ser atendidos en las agendas municipales -Zona de los Santos:

- Violencia intrafamiliar
- Maltrato físico y trato humillante
- Atender las causas de situaciones violatorias de las PME.

Reto:

- Crear una estrategia de articulación funcional en lo cantonal y regional

Es indispensable apuntar más a:

- La Educación
- La prevención de situaciones violatorias.

Por ello es conveniente continuar con el proceso de diálogo y construcción

- Por medio de Municipalidades
- Instituciones del Estado
- Grupos organizados
- Familias

Estrategia para la zona de los santos

- Objetivo general:
  - Crear condiciones políticas, institucionales y sociales para fortalecer, innovar y promover programas en el desarrollo y la protección integral de las PME y sus familias en la Zona de los Santos 2016- 2020
- Objetivos específicos
  - Contar con Infraestructura adecuada para trabajar con las familias.

- Promover una política inclusiva en el tema de la niñez y la adolescencia. Inmigrantes, discapacidad, minorías étnicas.
- Contar con espacios amigables para los CPNA.

Propuesta de puntos centrales de la agenda:

- Sensibilización sobre los SLP y las etapas de elaboración de la política cantonal
- Experiencias exitosas desarrolladas en los Cantones de Desamparados y San José sobre el tema de los SLPNA
- Propuesta general para la implementación de un Centro de Fortalecimiento de los Hogares. **Estado- Comunidad – Familias**

La oficina local PANI Los Santos: Se desarrolla un Plan Estratégico 2015-2017 y El reto es dar sostenibilidad con una estructura funcional y más actores involucrados.

## **MESAS DE TRABAJO**

### **EJE DE FAMILIA. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA**

- Tema central: "La prevención de la violencia intrafamiliar"
  - Tres preguntas orientadoras
  - Nombre del Programa distintivo y sostenibilidad para el fortalecimiento de las familias.
  - Lugar donde se impartirían dichos Talleres
  - Ocho temas a desarrollar y quienes serían los responsables

### **Equipo 2.**

#### **Cantón de Tarrazú**

##### **Temas:**

1. Concepto de familia. Supervisión de Tarrazú – Pastoral
  2. Familiar
  3. Valores. Marielos y Vanessa. CEN – CINAI San Marcos- Concejo Municipal de Tarrazú
  4. Diálogo y comunicación. Pastoral familiar CEN-CINAI – Pastoral Familiar
  5. Uso de tecnología TICs. Cruz Roja Juvenil José Porras y Michelle.
  6. Establecer límites fuera y dentro del hogar. JPNA Tarrazú.
  7. Derechos y deberes parentales. CEN-CINAI- Concejo Municipal
  8. Roles de la familia. Supervisión de Tarrazú - Pastoral familiar.
  9. Hogar feliz y sano. Todas y todos.
- Cierre. ¿Cuándo intervine el PANI en apoyo de la niñez y la adolescencia?

Participación de actores sociales e institucionales en la Zona de Los Santos.

- Persiste una usencia notoria de actores claves, sin los cuales la propuesta no se podría implementar.
- La estrategia es contar con estructuras cantonales mixtas entre lo público y lo comunal, contar con una planificación estratégica para atender las necesidades de las familias y sus comunidades en su desarrollo y protección integral.

## **RECOMENDACIONES**

- Formar una Comisión de niñez
- Crear una estructura con normas básicas de funcionamiento.
- Formalizar la apertura del Centro de Orientación Familiar
- Facilitar una capacitación sobre el módulo "Familias en Acción"

- El PANI brindará soporte técnico – organizativo a las Municipalidades
- incorporar a los CPNA con derecho a voz y voto.
- Propuesta a los Concejos Municipales para su valoración y aprobación.

Además indica que se realizará una capacitación el próximo miércoles a las 8 am. En Casa Ande.

El regidor Sánchez Ureña agradece la exposición brindada, sobre el tema de niñez es un tema difícil.

De parte de nosotros hay un espíritu colaborador, por lo que en asuntos varios se retomará para tomar una decisión al respecto.

La señora Alcaldesa da las gracias por la visita el día de hoy, pero le queda una duda, a la oficina llegan muchos casos, y uno de ellos es que las mamás llegan pidiendo ayuda, dado que los mismos niños las amenazan que las van a ir a demandar, además los chicos que están con las patinetas en el parque se les llega a decir que no obstaculicen el paso y lo que le dicen es que la va a ir a demandar al PANI, por lo que consulta sobre estas capacitaciones, que si se les puede también dar a los jóvenes, que no solo sea para los padres de familia, por lo que considera que se podría trabajar desde la Escuela; recuerda que hace varios años la Fuerza Pública realizaba capacitaciones en los Centros Educativos, así que se podría retomar.

El señor Víctor Segura comenta que sobre la capacitación a los chicos que se tendría que analizar, pero lo ve difícil que se pueda dar.

Sobre denunciar a las madres es un problema que se presenta, los chicos se empoderaron de los derechos, pero por cada derecho tienen un deber, se tiene que tener autoridad, además el PANI tiene un médico forense que es quién determina como se dio el golpe. Todos los hechos se tienen que valorar.

Da las gracias por el espacio brindado.

## **2. Junta Vial Cantonal:**

Se presenta el señor Rodolfo Naranjo, representante de las Asociaciones ante la Junta Vial Cantonal.

Se regidor Sánchez Ureña procede a juramentarlo, quedando el señor Naranjo debidamente integrado a la Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Tarrazú.

## **3. Monografía 150 aniversario del cantón:**

Se presenta el señor Roque Mata Naranjo con el fin de conversar sobre la monografía que se está preparando para la celebración de los 150 aniversario del Cantón.

Él juntamente con Omar Azofeifa han comentado algunas cosas de historia importante, y que es importante resaltar, tienen temas para exaltar los 150 años que se celebrará en el 2018, además han incorporado a otras personas, que saben de historia y tienen muy buenos aportes.

Han encontrado cosas y hay trabajos adelantados, el nombre Tarrazú y lo que han recabado es del vocablo Talamanca, y eso influye hasta en el himno.

Esto era una ruta chiriquí, y después conforme paso la colonia paso a ser parte del camino de las mulas, practicante los vocablos Dota, Tarrazú y Pirrís son vocablos Talamanca.

Eso le llamo la atención con Denominación de Origen, ya que otras personas lo que querían extender hasta Desamparados.

Hay muchas cosas que valen la pena documentar y el señor Omar Azofeifa le gustaría que tal vez alguien de la Municipalidad tome algún rol con nosotros, que sea con quien reunirnos y trabajar en conjunto, y así les den informes a ustedes.

También hemos pensado en otras personas, como historiadores, hay un equipo de gente que están trabajando y otros se pueden incorporar.

Lo que queremos es ponernos al servicio y también que vayan separando algún tipo de presupuesto y no andar corriendo a última hora.

Es un trabajo duro, hay mucho recopilado, falta como ordenarlo

Cree que ese fue el objetivo de estar el día de hoy

El regidor Sánchez Ureña comenta que el Concejo anterior los nombro para que fueran trabajando, la otra vez se topo al señor Félix Barboza y le comento que tenían como un calendario, por eso fue la convocatoria, para ver que les hace falta y en que les podemos ayudar

Si considera que tenemos que estar enlazados

Considera que no podemos dejar pasar este tema, profundizar más en el Cantón, tienen conocimiento y experiencia

La señora Alcaldesa da las gracias por visitarnos, la semana pasada se habló que este domingo se celebra los 148 años del Cantón, ella pregunto y le dijeron que ustedes solo van a hacer la monografía y no organizaran todas las celebraciones, que son el comité pero solo son los organizadores de la redacción de la historia.

El señor Roque Mata manifiesta que para la organización del evento es mucho para ellos.

La señora Alcaldesa comento que ella creyó que ya había una comisión para dicha organización.

Esta la monografía del 100 aniversario está muy completo, Coopetarrazu y Coopesantos también tiene muchos datos del Cantón, de los cuales se podrían utilizar.

Con todo esto quería saber quieren son ustedes porque mucha gente quiere participar, y si ustedes solo van a redactar la monografía, por lo que tenemos que ver que se puede hacer más, hacer comisiones, ya que son actividades muy lindas.

Cree que solo una persona sobreviviente hay en la celebración de los 100 años, que es el señor José Alberto Flores Campos, estaba don Álvaro Carvajal, alguien del MAG, y dos personas más, seria buscar alguien más y hacerles un homenaje en los 150 años.

El señor Roque Mata manifiesta que también estaba la señora Cristina Parra y el papá de la señora Rosa Anita Blanco.

La señora Alcaldesa comenta que tenemos dos años para organizar, aunque es muy poco tiempo, lo que ustedes tienen adelantado es mucho.

Los jóvenes se tienen que incluir.

Ahora con enamórate de tu ciudad hay chicos que se están capacitando para realizar actividades y organizar eventos.

El señor Roque Mata comenta que tiene que haber un comité central que organice todo y haga enlaces, cree que lo que debemos de hacer es una revista o documento, que es parte del programa, pero desfiles, semanas, participación, todo para ellos no pueden, ellos se tienen que focalizar en la monografía.

Se puede buscar patrocinios, si hay un comité de apoyo que vaya y hable, sería lo mejor

Nosotros este año en Denominación de Origen le pagamos a la Universidad Nacional 8 millones para que hagan estudio histórico del café, y eso nos va a servir a nosotros y quedara como un legado.

Cree que nosotros somos un roll del proceso de celebración, en el caso de nosotros llegaríamos a participar de la gran comisión, pero si debe de dividirse, ya que estamos abarcando algunas partes de la historia

La señora Alcaldesa indica que estamos presupuestando, consulta cuantas páginas puede tener la revista.

El señor Roque Mata comenta que va a tener reunión con personeros de la UNED, dado que ellos tienen presupuesto e imprenta y eso facilitaría el proceso y si se consigue publicidad se tendría que invertir menos, pero aún no tienen el dato exacto, ellos pueden indicar cuánto cuesta la revista y se puede hacer un cálculo aproximado.

La señora Alcaldesa comenta que la idea es dejar año con año un presupuesto desde ahora, pero si es necesario saber el costo y cuantos ejemplares se van a imprimir.

El señor Roque Mata manifiesta que aún no se tienen eso, de cuanto ejemplares se irán a sacar.

Se está trabajando en el nombre del libro, la hija del Vice Alcalde está realizando investigación en la parte de geografía, el señor Omar Azofeifa está en otro tema como la morada de Tarrazú.

Falta que alguien revise la ortografía y todos esos detalles

También de las fotos antiguas

El regidor Sánchez Ureña comenta que hace un momento comentaba que a raíz de lo que se dio en el Concejo, hace algún tiempo atrás, se dio a la tardea de informar que el parque estaba a nombre de la Diócesis de Pérez Zeledón y fue cuando se comenzó la gestión para ponerlo a nombre de esta Municipalidad, él tiene un asiento registral donde se consigna que el parque y la iglesia lo donaba a la comunidad de San Marcos, y le dio la inquietud que el parque se pueda poner el nombre del señor José Miguel Cascante Rojas, el primer poblador del Cantón, hasta donde nosotros conocemos, pero deja la inquietud, para que se vaya valorando junto con la comisión, porque si le parece que se tiene que hacer justicia a una persona que abrió camino y fue el primer poblador que tuvimos.

El señor Roque Mata indica que comenzó a estudiar lo de la guerra del 48, de los 44 días que duro, alrededor del 30% alrededor era el Pirrís, y se habla muy poco de Dota y Tarrazú, no le pareció porque aquí salieron 600 personas y se alimentaba a muchas otras.

La segunda comandancia del 48 estuvo en San Marcos, fue la prisión y se atendió a los prisioneros.

Pero no quedo nada escrito de quien preparaba comida y quien cuidaba los enfermos.

Murieron 4 personas, estaba buscando fotos de dicho acontecimiento.

Otra cosa es que ya estamos en la recta de la calificación de la Denominación de Origen.

El regidor Sánchez Ureña da las gracias por la visita, lo que mencionaba de los asesinatos históricos, considera que se tiene que reconocer en algún momento.

Con la denominación de origen le alegra la noticia, se dio mucho apoyo anteriormente y este Concejo y Administración también lo va a dar, ustedes han hecho un muy buen trabajo con este tema, es un triunfo de nosotros como región.

La regidora Montero Cordero da las gracias, es muy apasionante escucharlo, le gusta mucho escuchar estas historias, y lo felicita

El señor Roque Mata comenta que de parte de él sería que se haga una comisión central de trabajo

Da las gracias por la atención.

### **ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.**

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 013-2016, del veintisiete de julio del 2016, se aprueba sin objeciones.**

- **Acta de la Sesión Extra-ordinaria 006-E-2016, del dieciocho de julio del 2016, se aprueba sin objeciones.**

#### **ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

1. La Licda. Rosaura Cordero Alvarado, Asesora Legal, mediante el oficio DMLT-043-2016, hace de conocimiento la lista de los reglamentos que se encuentran publicados y vigentes en esta institución, realizada en colaboración con algunos departamentos, además indica que mediante el oficio ALMT-061-2016, conocido en el Concejo Municipal en la sesión 270 del 1 de julio del 2015, se hace la salvedad de que no estaba de acuerdo en cómo se confeccionaron los reglamentos del Comité de Deportes y Reglamento de Vehículos, ya que no existió un análisis por el Departamento Legal como corresponde y el machote sobre el cual se trabajo fue confeccionado por la administración no por el Departamento Legal.
2. La señora Melissa Camacho Ramírez, Coordinadora Territorial Región Central, Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local, UNED, mediante el oficio DEU-IFCMDL-279-2016, comenta que se ha propuesto implementar un foro permanente sobre el Modelo de Gobierno Local en Costa Rica como espacio de interacción continúa, por dicha razón los invitan a participar del foro el día 19 de agosto de 9 am a 12 pm, sobre el "Ordenamiento Territorial: movilidad sostenible y participación ciudadana".
3. El señor Camilo Solís Arguedas, Secretario General de UPAS, informa que en sesión de Junta Directiva N° 473, celebrada el 28 de julio del año en curso, en acuerdo único se decide solicitar audiencia ante el Concejo Municipal para tratar temas de importancia.  
Los señores regidores indican que se les atenderá para el 31 de agosto.
4. La señora Greilyn Ureña Mora, solicita colaboración de unas alcantarillas para sus padres que ya son adultos mayores y les dieron un bono de vivienda pero dejaron la entrada de la casa con un desagüe muy grande y no cuentan con los medios económicos para comprarlas.  
Se traslada a la administración para lo que corresponda.

#### **ARTÍCULO V: INFORMES**

##### **A. Informes de Funcionarios Municipales:**

No hay informes en este espacio.

##### **B. Informes de Concejos de Distrito:**

Distrito San Lorenzo: el síndico Vargas Blanco comenta que asistió a la reunión de la Asociación de Desarrollo Integral de San Lorenzo para tratar el tema de la delegación, ellos indican que solo falta la instalación eléctrica, él pidió que se hiciera nota a esta administración para la ayuda, pero no ha llegado nada.

Así que lo único que hace falta para habilitarlo es la electricidad

El regidor Sánchez Ureña comenta que es importante hacerles ver a la Fuerza Pública, la importancia que se requiere la instalación eléctrica, para que agilicen eso lo más pronto posible.

##### **C. Informes de Comisiones y Representaciones:**

No hay informes en este espacio

#### **D. Informe de la Señora Alcaldesa Municipal:**

1. Se contrata por 22 días al ingeniero José Blanco para que nos colabore con temas de importancia, ya que se tiene problemas con la comunidad de Naranjillo por un deslizamiento, se tiene que hacer un trabajo grande.

Es lo que siempre manifiesta, que nunca se prevé con emergencias en el presupuesto, ya le están haciendo el informe y se va a tratar de negociar con el dueño de la propiedad adjunta al camino.

Así mismo nos está colaborando con un trabajo en las Tres Marías y otro trabajo donde Álvaro Carvajal ya se está hundiendo, mientras entra la ingeniera.

2. El 28 de julio se hizo reunión el tema de vivienda en El Rodeo, y si es aprobado por el Bahuvi. Dicha reunión se hizo porque la gente llegaba enojada y nos preguntaban sobre el proyecto de vivienda, que es diferente al de bono comunal, pero ella lo desconocía; así que hablo con el señor encargado y nos ayudo a convocar.

Le pareció importante conocer sobre el proyecto, ella desconocía el trámite de cómo se hizo, ni sabía como se estaba; muchos dicen que ella los quería sacar pero no es cierto, por dicha razón fue que solicitó la reunión, para que la gente viera que nosotros no estamos involucrados en el proyecto.

Si le dijo a los de la empresa que fueran más responsables y que la gente viera que nosotros no tenemos nada sobre el proyecto.

3. El jueves pasado a las 7 am, con el back hoe y vagoneta se limpio a los alrededores del gimnasio municipal, la acera está dañada porque los carros se parquea ahí.

Además los chicos de persona joven consiguieron árboles para sembrar alrededor.

4. El viernes estuvo en una caminata en un Cerro de Las Placas, aún están las placas de la guerra del 48, fue muy bonito conocer, fueron con instituciones públicas, así que espera que se pueda desarrollar el programa, ya que está muy interesante y atrae a los turistas de cómo se hace las cosas a la antigua, las caminatas, hacer tortillas, café chorreado, entre otros

5. El 1 de agosto tuvo reunión sobre enamórate de tu ciudad, varios chicos se están capacitando para seguir realizando actividades culturales, apoderarse de espacios públicos

Sobre los chicos de las patinetas se tiene problemas porque algunos son chicos muy rebeldes, el parque es un espacio y por eso se hizo un acuerdo de cerrar frente a la Escuela, pero no hacen caso.

El señor Vice Alcalde comenta que la policía dice que se tiene que rotular para que ellos puedan actuar.

La señora Alcaldesa manifiesta que ellos no quieren molestarlos, es solo acomodar las cosas y que nadie molestar a nadie, ya que a dichos chicos nos les preocupa quien esté o quien pase por el lugar.

Se quiere hacerles unas rampas para que tampoco dañen la infraestructura del parque.

El señor Vice Alcalde indica que la policía dice que hasta se pueden multar si está rotulado, y ahí es donde se puede parar, además que pueden cerrar todas las noches en conjunto con tránsito algunas horas frente a la escuela.



**6. Acuerdo #1: De acuerdo al informe presentado por la señora Alcaldesa, mediante nota emitida por el departamento de Proveduría, con el visto bueno de los responsables de cada departamento y habiendo seguido con el procedimiento correspondiente, es que se acuerdan los siguientes pagos, sin embargo se solicita que se deduzca lo correspondiente de Ley con relación al impuesto sobre la renta:**

N° de contratación	Proveedor	Monto	Objeto
2016CD-000015-01	Alfa Group Tecnologías	¢1.359.617.30	Implementación y administración del servicio de correo electrónico en la nube 22 cuentas y paquetes de office

### **1. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

## **ARTICULO VII: MOCIONES**

### **1. Tema deporte hacia la UNGL:**

El regidor Sánchez Ureña presenta moción escrita, que textualmente dice:

*"Tomando en consideración que debido al presupuesto que tienen, las Municipalidades que se ubican en el cuarto eje de la clasificación de la Contraloría General de la República, para el ranking respectivo, no le pueden asignar un mayor presupuesto a sus comités de deportes, por lo que estos comités se ven muy limitados para desarrollar un mayor número de proyectos en beneficio del deporte y la recreación y los atletas de estos cantones se ven muy restringidos en el apoyo necesario para su crecimiento deportivo, por lo que muchos optan incluso por abandonar la práctica deportiva, viéndose perjudicado, tanto su carrera deportiva como el país al perder un atleta que seguramente hubiera llegado muy alto en el deporte, por lo que tener un mayor financiamiento sería importante para así lograr darle un mejor seguimiento a los atletas que están luchando por consolidarse en el deporte y aquellos que ya están consolidados se mantengan.*

*Por lo anterior expuesto mociono en el sentido de solicitarle a la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) que nos busque la manera de encontrarle alguna otra fuente de financiamiento alternativo a los comités de deportes que están adscritos a estas Municipalidades, para así poder lograr un mayor presupuesto y por ende poder desarrollar un mejor trabajo en pro del deporte y la recreación de los cantones que pertenecemos a esta clasificación de la Contraloría General de la República.*

*De ser aprobada esta moción, se dispense del trámite de comisión."*

La regidora Montero Cordero indica que le parece bien dicha moción.

La señora Alcaldesa indica que con la UNGL tiene sus dudas y ya que las Municipalidades les gira un porcentaje del presupuesto a ellos, si nosotros vamos a continuar ahí sería bien que le saquemos algo de provecho, dado que nosotros trabajamos con el Servicio Civil, y si ella no ve apoyo, lo mejor sería dejarnos esos recursos e invertirlos aquí.

Así que propone solicitar el monto que se les gira al Contador, para saber el dato exacto.

Si ha estado analizando un poco lo que podemos solicitar de ellos y si ellos nos pueden ayudar genial, pero ver que nos devuelve, averiguar que son los beneficios, es su opinión personal.

El regidor Sánchez Ureña comenta que siempre que se le ha pedido a la Unión un asesoramiento, siempre han tenido la disposición, recuerda sobre la nueva ley de licor y ahí surgió una gran discusión, ya que era muy confusa, y ellos aclararon muchas dudas.

Además el señor Ex Alcalde hacia consultas y pedía asesoramiento, es lo que recuerda.

Si está de acuerdo en consultar al Contador cuando es lo que se le da a la UNGL, así que propone los dos acuerdos.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #2: se aprueba moción escrita presentada por el regidor Juan Carlos Sánchez Ureña, que textualmente dice:**

**"Tomando en consideración que debido al presupuesto que tienen, las Municipalidades que se ubican en el cuarto eje de la clasificación de la Contraloría General de la República, para el ranking respectivo, no le pueden asignar un mayor presupuesto a sus comités de deportes, por lo que estos comités se ven muy limitados para desarrollar un mayor número de proyectos en beneficio del deporte y la recreación y los atletas de estos cantones se ven muy restringidos en el apoyo necesario para su crecimiento deportivo, por lo que muchos optan incluso por abandonar la práctica deportiva, viéndose perjudicado, tanto su carrera deportiva como el país al perder un atleta que seguramente hubiera llegado muy alto en el deporte, por lo que tener un mayor financiamiento sería importante para así lograr darle un mejor seguimiento a los atletas que están luchando por consolidarse en el deporte y aquellos que ya están consolidados se mantengan.**

**Por lo anterior expuesto mociono en el sentido de solicitarle a la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) que nos busque la manera de encontrarle alguna otra fuente de financiamiento alternativo a los comités de deportes que están adscritos a estas Municipalidades, para así poder lograr un mayor presupuesto y por ende poder desarrollar un mejor trabajo en pro del deporte y la recreación de los cantones que pertenecemos a esta clasificación de la Contraloría General de la República.**

**De ser aprobada esta moción, se dispense del trámite de comisión."**

**Es por dicha razón que se eleva la Unión Nacional de Gobiernos Locales para lo que corresponda.**

**ACUERDO EN FIRME.**

**Acuerdo #3: Consultar al señor Contador Municipal, Lic. Manuel Cordero Retana, cuanto es el monto y porcentaje que se le gira año con año al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

## **2. Tema de cultura:**

El regidor Sánchez Ureña presenta moción escrita, que textualmente dice:

*"Tomando en consideración que en el Cantón de Tarrazú siempre han existido grupos artísticos que se han preocupado por fomentar la cultura entre los habitantes y también nos han representado de gran forma a nivel nacional e internacional, y a la vez fundamentado en el artículo 4, inciso "h" del código municipal que nos dice "Promover un desarrollo local participativo e inclusivo, que contemple la diversidad de las necesidades y los intereses de la población" mociono en el sentido de establecer un día al mes para que se desarrollen actividades artísticas en el parque de nuestro cantón, y de esta forma fomentar la cultura y el crecimiento de nuestros artistas, a la vez permitirle a la familia y a la sociedad civil en general, disfrutar de un día de disfrute artístico y cultural.*

*De ser aprobada esta moción, se dispense del trámite de comisión."*

El regidor Sánchez Ureña indica que la intención es establecer un día a la semana para que se presenten actividades culturales, a uno le parece que las familias serán las más beneficiadas, esa es la intención.

La regidora Ureña Miranda consulta quien coordinaría las actividades.

El regidor Sánchez Ureña comenta que la Municipalidad.

La señora Alcaldesa indica que es importante contar con un Gestor Cultural, ningún funcionario nadie viene de gratis a realizar actividades fuera de horario laboral, por eso los de enamórate de tu ciudad quieren comenzar a organizar, y también ellos se hagan cargo de la biblioteca, y por eso es importante el gestor cultural, ha revisado el presupuesto y hay muchos salario y muchos profesionales, pero también sabe que puestos claves, como el gestor, y él se encargaría de este tipo de actividades.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta que cuando estaba redactando, pensó en formalizar una comisión

La señora Alcaldesa indica que ya está la comisión, que son los chicos que se están preparando de lo que nos dejó enamórate de tu ciudad.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta que nosotros lo que hacemos es dictar peticiones y la Municipalidad busca de que manera lo orienta, ya tiene un perfil, ya tiene visualizado el gestor y no es que la otra semana lo empiece a hacer, es solo que se visualice la cultura, él lo propone pero pueden salir más ideas

La señora Alcaldesa comenta que le parece muy bien, y esos chicos lo pueden acoger, pero hasta que ya terminen con la capacitación.

Ella en las declaraciones dijo que si lo quiere seguir una vez cada quince o una vez al mes, con actividades culturales

El regidor Sánchez Ureña comenta que es una visión lo que presenta, como administración en el momento en que lo tenga se realice.

El señor Vice Alcalde indica que hay un comité de actividades culturales de la Municipalidad, el sábado hubo capacitación de circo, son de parte del Ministerio de Cultura.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta que si hay gente que se está capacitando sería invitarlos que vengan, si la cultura es prioridad, se tiene que comenzar a hacer el esfuerzo.

La señora Alcaldesa considera que sería bueno invitarlos y hablar con ellos.

La regidora Chinchilla Borbón comenta que es muy importante el tema de cultura, consulto al señor Vice Alcalde si hay sinfónica o algo así, ya que en Heredia en el parque en el kiosco todos los domingos en la noche esa gente toca, uno que vive en San Pedro los domingos no tiene que hacer y si sabe que hay algo se viene a verlos y a estar ahí, entre las ideas sería bonito que las sinfónica se presente, no sabe que tanto pueden estar, pero eso es una idea.

El regidor Sánchez Ureña comenta que esa es la intención, tratar de ir encadenando algo para la final del camino poder tener una manera de hacer arte o cultura.

Aquí hay gente que le gusta de todo esto

Son proyectos que pueden crecer y se tiene que buscar la adecuada

Si ya están los chicos es solo hacerles la propuesta

El señor Vice Alcalde comenta que con todo se tiene que crear las condiciones para que se haga, no basta con querer.

Aquí artistas sobran pero les falta apoyo y recursos, no es solo proponer.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #4: se aprueba moción escrita presentada por el regidor Juan Carlos Sánchez Ureña, que textualmente dice:**

**"Tomando en consideración que en el Cantón de Tarrazú siempre han existido grupos artísticos que se han preocupado por fomentar la cultura entre los habitantes y también nos han representado de gran forma a nivel nacional e internacional, y a la vez fundamentado en el artículo 4, inciso "h" del código municipal que nos dice "Promover un desarrollo local participativo e inclusivo, que contemple la diversidad de las necesidades y los intereses de la población" mociono en el sentido de que la Administración valore el**

**presupuesto y elabore una calendarización para el próximo año 2017, con el fin de que nombren una comisión externa y así se puedan desarrollar actividades artísticas en el parque de nuestro cantón, y de esta forma fomentar la cultura y el crecimiento de nuestros artistas, a la vez permitirle a la familia y a la sociedad civil en general, disfrutar de un día de disfrute artístico y cultural.**

**De ser aprobada esta moción, se dispense del trámite de comisión."**

**ACUERDO EN FIRME.**

**Acuerdo #5: Invitar al grupo de jóvenes de Enamórate de tu ciudad del Cantón de Tarrazú, a una sesión ordinaria de este Concejo Municipal, con el fin de hablar temas de importancia para nuestra cultura.**

**ACUERDO EN FIRME.**

### **ARTÍCULO VIII: ASUNTOS VARIOS**

- 1.** La regidora Montero Cordero consulta si ya entregaron el convenio que supuestamente se hizo con la Asociación de Comunidades Sostenibles.

La señora secretaria indica que aún no, pero va a consultarle a la señora Hilda Cordero.

- 2.** La señora secretaria informa que el sábado 13 de agosto se van a estar realizando diferentes actividades para celebrar el día de la juventud y se va a realizar en el parque central de San Marcos de Tarrazú.

- 3.** El regidor Sánchez Ureña indica que en el Concejo anterior se habló mucho de un proceso que la Contraloría General de la República llevaba en contra del señor Iván Sáurez y José Martínez, Ex Alcalde y Ex Asesor Legal, respectivamente, esto porque llegaron a un acuerdo para hacer pagos de devolución a esta Municipalidad por un tema.

La señora Alcaldesa indica que ese tema es de la Contraloría, ella envió un oficio, y eso fue la respuesta, ella revisó las cuentas y vio los pagos, el señor Iván Sáurez es el que más ha pagado, pero ellos lo que dicen es que es un tema de la Contraloría, no es de la Administración.

El regidor Sánchez Ureña comenta que lo único que quería era saber era si la Administración estaba al tanto.

La señora Alcaldesa manifiesta que el problema fue que a los señores Iván Sáurez y José Martínez les pagaron prohibición y exclusividad mal, y por eso están devolviendo, y eso cuesta que se recupere. Por eso considera que se tiene que tener tres criterios, porque así se compara, y así evitar estos temas.

Así mismo el regidor Sánchez Ureña indica que el caso de la visita del funcionario del PANI, él está pidiendo una comisión de la niñez, no sabe cómo ven este asunto, lo que pensó es que se puede apoyar, pero hacer como comisión mixta, entre el Concejo y Administración y así trabajen en coordinación con el PANI.

Considera que las regidoras Mora Vega y Montero Cordero pueden formar parte de la comisión ya que conocen del tema y han estado yendo a las reuniones.

La señora Alcaldesa manifiesta que la Administración está más estricta, ya que el Vice Alcalde hace las funciones que ella delegue y por escrito, por eso está haciendo el documento.

Además el señor si está pidiendo presupuesto.

Ella puede hacer una circular para ver si algún funcionario quiere pertenecer a la comisión

El regidor Sánchez Ureña propone nombrar a las regidoras Mora Vega y Montero Cordero y que la señora Alcaldesa luego nombre a algún funcionario.

La regidora Montero Cordero está de acuerdo, le interesa mucho el tema de niños y adultos mayores.

La regidora Mora Vega también está de acuerdo, es sumarse al proyecto, pero no tiene tiempo para dar charlas, serian unas intermediarias y aportar ideas.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #6: con base en la exposición dada por el señor Víctor Segura, funcionario del PANI Los Santos, es que se nombran a las siguientes regidoras, con el fin de que formen parte de la comisión de la niñez, en cuanto a la Administración que sea la señora Alcaldesa quien designe a una persona:**

- Eida Montero Cordero
- Vanessa Mora Vega

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

También el regidor Sánchez Ureña comenta que hablando con el señor Roque Mata sobre la coordinación del 150 aniversario del Cantón, sobre la conformación de la comisión central.

La señora Alcaldesa indica que se va a realizar una sesión extraordinaria para hacer el nombramiento de la comisión general

El regidor Sánchez Ureña indica que cuando esta esa comisión se nombra al coordinador para que trabaje con los de la monografía.

Así mismo el regidor Sánchez Ureña consulta sobre la parada de autobuses.

La señora Alcaldesa indica que ya vino ingeniera de tránsito, la arquitecta municipal es la encargada de la realización de este proyecto, se ha estado buscando, hablo con el gerente de la empresa y fue muy amable, se enviaron los planos a ingeniera de tránsito y dio el visto bueno, se está viendo algunos diseños, dado que se quiere integrar al parque, algo bien hecho, y la arq. Lidy Gamboa está haciendo un muy buen trabajo, y el señor de la empresa puede ayudar, pero dice que le gustaría una propiedad para construir.

El regidor Sánchez Ureña comenta que una persona le hizo una observación, sobre la acera de la funeraria tiene mucha maleza, la consulta es si se puede cortar.

La señora Alcaldesa indica que el dueño no dio permiso, igual se ha estado quitando hasta donde podemos.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las dieciocho horas con veintidós minutos del día.

---

Daniela Fallas Porras  
SECRETARIA

---

Juan Carlos Sánchez Ureña  
VICE PRESIDENTE